



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS



RESOLUCIÓN N° 011

Montería, junio 7 de 2022

Por el cual se actualiza el Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Biología.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo N° 179 del 12 de diciembre de 2016, Reglamenta los Comités Acreditación y Currículo de Programa de la Universidad de Córdoba.

Los Comités de Acreditación y Currículo de Programa de la Universidad de Córdoba, son la base de la organización del trabajo académico-administrativo, según lo establecido en el artículo primero numeral 6 del Acuerdo N° 035 de 2010, por el cual se adopta la estructura organizativa de la Universidad de Córdoba.

El Consejo Académico de la Universidad adoptó mediante Acuerdo N° 178 de 5 de diciembre de 2014 la Política de autoevaluación para la acreditación de programas y acreditación institucional de la Universidad de Córdoba, en la cual juega un papel primordial el trabajo de los Comités de Acreditación y Currículo de Programa.

El Acuerdo 179 del 12 de diciembre de 2016, establece en el Capítulo IV Funciones de los Comités de Acreditación y Currículo de Programas son las siguientes:

Revisar y evaluar permanentemente los aspectos curriculares del programa, con el fin de mejorar su calidad académica.

Recepcionar y evaluar conforme a los criterios establecidos por el Consejo académico las propuestas de Trabajo de Grado.

Recepcionar, evaluar y fijar la fecha de sustentación pública del trabajo de grado, de acuerdo a la normatividad establecida por el Consejo.

Proponer y coordinar las políticas y acciones de acreditación del programa para ser adoptadas por el Consejo de Facultad, en concordancia con lo establecido en el Artículo Primero Numeral 6 del Acuerdo N° 035 de 2010.

Examinar y conceptuar la pertinencia y calidad del correspondiente plan de estudios y los criterios curriculares del mismo, en concordancia con lo establecido en el Artículo Primero Numeral 6 del Acuerdo N° 035 de 2010, concernientes a los Comités de Acreditación y Currículo aprobadas por el Acuerdo 019 de 27 de febrero de 2008, emanada del Consejo Superior.

En cada Programa Académico debe existir un Comité de Acreditación y Currículo que vigile y propenda por su calidad y mejoramiento continuo.

Es la instancia encargada de proponer y coordinar las políticas y acciones de acreditación del Programa Para ser adoptadas por el Consejo de Facultad.



Certificado SC 5278-1

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS



El Consejo de Facultad en sesión 7 de junio de 2022 estudió y avaló la propuesta de actualización del Comité de Acreditación y Currículo del Programa de Biología, para apoyar la gestión del programa de y garantizar el desarrollo de sus aspectos curriculares.

Es función del Consejo de Facultad emitir esta clase de actos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Comité de Acreditación y Currículo como instancia de coordinación, asesoría y seguimiento de los procesos curriculares del Programa de Pregrado en Biología.

ARTÍCULO SEGUNDO: Actualizar el Comité de Acreditación y Currículo del Programa de pregrado en Biología.

LUIS ELIECER OVIEDO ZUMAQUÉ
MARIA PAULINA AYCARDI MORINELLI
DOCENTES MIEMBROS DE COMITÉ

Jefe Departamento
Coordinadora

JORGE ENRIQUE ARIAS RÍOS
ENRIQUE PARDO PEREZ
ANGELA MARÍA ORTEGA LEÓN
JUAN CARLOS LINARES ARIAS
ROSALBA RUIZ VEGA
JUAN YEPES ESCOBAR
JORGE ENRIQUE ARIAS RÍOS
JORGE ALEXANDER QUIROS RODRIGUES
JESUS BALLESTEROS CORREA
JULIAN ALBERTO PACHECO VIDAL

Representante Estudiantil Suplente

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el horario de reunión del Comité Curricular del Programa de Biología cada lunes de 10:00 a 12:00 M.

ARTÍCULO CUARTO: Los términos de esta Resolución rigen a partir de la fecha de su expedición y hasta nueva disposición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Montería a los 7 días del mes de junio de 2022.

JENNIFER LAFONT MENDOZA
Decana

NORA ISABEL FADUL ORDOSGOITIA
Secretaria Académica



Certificado SC 5278-1

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co